

Dinámicas de mercado y transformación de los paisajes vitivinícolas de Castilla-La Mancha

A. R. Ruiz Pulpón¹

¹ *Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Castilla-La Mancha, Avda. Camilo José Cela s/n, 13071 Ciudad Real*

Angelraul.ruiz@uclm.es

RESUMEN: Esta comunicación aborda los profundos cambios que están sufriendo los paisajes del viñedo de Castilla-La Mancha (España). La transformación viene motivada por la adaptación del sector vitivinícola a las disposiciones emanadas de las últimas Organizaciones Comunes de Mercado de 1999 y de 2008. Las dinámicas de mercado que han incidido sobre el sector vitivinícola están mayoritariamente relacionadas con la modernización y con la competitividad, destacando las mejoras en la mecanización y en la intensificación productiva, la adaptación varietal, y la regulación del potencial productivo a través de la aplicación del programa de arranque de viñedo comprendido entre 2008 y 2011. Aunque los resultados de ambos procesos hayan sido óptimos en clave de eficiencia económica, es necesario reflexionar sobre los posibles efectos adversos derivados de un uso más intensivo de los recursos, como ha ocurrido con la demanda hídrica del viñedo en espaldera, y de otros impactos relacionados con la política de arranque, destacando los vinculados con la pérdida de los valores patrimoniales de los paisajes.

Palabras-clave: paisaje, viñedo, transformación, OCM, Castilla-La Mancha.

1. INTRODUCCIÓN

El sector vitivinícola de Castilla-La Mancha está viviendo un intenso proceso de modernización favorecido por la aprobación de las últimas Organizaciones Comunes del Mercado Vitivinícola (Reglamentos 1493/1999 y 479/2008), que abogaron por la mejora de la competitividad de los vinos europeos en los mercados internacionales. La apuesta por la regulación y por la adaptación del potencial de producción vitivinícola de ambos dictámenes ha ocasionado importantes cambios en los paisajes. La siguiente comunicación tiene como objetivo el análisis de estas transformaciones, entendiéndolas desde el punto de vista de las dinámicas ambientales, sociales y económicas suscitadas en el territorio. Las medidas puestas en marcha son de distinta naturaleza, aunque a continuación destacamos las que han tenido una mayor repercusión sobre los paisajes vitivinícolas:

- La intensificación productiva asociada al ascenso de las superficies de regadío. Se trata de un factor previo y coetáneo a la aprobación de las OCM del vino de 1999 y de 2008. Aunque su incorporación se explica en clave de productividad, también habría que valorar su papel en la adaptación de nuevas variedades de vid más demandadas por los mercados.

- La modernización de las explotaciones a partir de la mecanización y de la readaptación varietal. El resultado más visible ha sido la aparición de los viñedos en espaldera que suponen un paso más en la intensificación agraria.

- La desaparición del viñedo poco competitivo y sin continuidad familiar consecuencia de la aplicación de los programas de arranque subvencionado que estuvieron en vigor entre 2008 y 2011. En esta ocasión, la retirada del viñedo deja de lado el carácter coercitivo de las últimas décadas para posibilitar una salida digna a muchos titulares de explotaciones de bajo rendimiento. Los resultados generales evidencian que las tres cuartas del viñedo arrancado en España han sido en Castilla-La Mancha.

El viñedo en espaldera y los arranques de viñedo sin derecho de plantación son los elementos más significativos de cambio desde una perspectiva puramente paisajística. Para medir la relevancia de los mismos, se ha elaborado un índice sintético Z de transformación a nivel municipal a partir de estas dos variables. Los resultados nos permitirán interpretar estas innovaciones en las zonas tradicionales de

producción y servirán para evaluar el nivel de dispersión espacial alcanzado por las medidas de regulación implantadas por las últimas OCM.

Fuentes

Los principales indicadores empleados han sido los del Registro Vitícola que elabora la Dirección General de Producción Agropecuaria de Castilla-La Mancha. El Registro es un inventario acorde al artículo 8 de la Ley de la Viña y el Vino de Castilla-La Mancha que responde a la necesidad, según lo establecido en el artículo 108 del Reglamento (CE) nº 479/2008, de que los estados miembros elaboren un registro sobre el potencial vitivinícola. De forma completa recoge toda la información sobre la estructura y la evolución de las explotaciones vitícolas, las características agronómicas de cada plantación, y la identidad de los productores, con el objeto de conocer en todo momento la situación real y el potencial productivo de la viticultura regional. En nuestro caso, ha servido como documento de base para estudiar indicadores como la superficie de viñedo en espaldera y la incidencia del programa de arranque entre 2008 y 2011. Puede considerarse como una fuente de aceptable fiabilidad al garantizar la inscripción de todos los viticultores, aunque sería recomendable su contraste con trabajos de fotointerpretación.

Otra fuente empleada ha sido las Superficies ocupadas por cultivos agrícolas (SOCAS) o Fichas 1-T de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el estudio de la evolución de las superficies regadas. Entre sus ventajas destacan la profundidad temporal, ya que se vienen realizando desde la década de los setenta del siglo XX, mientras que entre los inconvenientes resaltamos la falta de actualización de las fichas desde el año 2010, la no actualización de los indicadores pertenecientes a los aprovechamientos generales y los posibles errores en la obtención de datos (Pillet, 2001:55).

El resto de fuentes de información proceden de documentos publicados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, destacando, entre otros, la Estrategia Territorial del vino y otros productos derivados de la uva.

2. LOS PAISAJES DEL VIÑEDO EN CASTILLA-LA MANCHA ANTES DE LA ENTRADA DE ESPAÑA EN LA CEE

La vid era conocida en por varios municipios de Castilla-La Mancha antes de su definitiva expansión territorial en el siglo XIX. Es necesario mencionar la importancia de Valdepeñas como lugar donde este aprovechamiento se consolidó ya en la Edad Moderna, consecuencia de la lucha de intereses entre pequeños labradores y miembros de la nobleza local. La escasa relevancia de éstos últimos condicionó que los pequeños labradores redactaran, a su conveniencia, unas ordenanzas municipales que apostaban por el viñedo y por los cereales frente a los intereses ganaderos (Del Valle, 2003).

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el viñedo experimenta una importante expansión que se prolonga hasta la entrada de España en la Comunidad Económica Europea en 1986. Según recoge la Tabla 1, el crecimiento de la superficie de viñedo entre 1857 y 1987 fue de un 404% en la región. Este espectacular incremento sienta sus bases en el último cuarto del siglo XIX, momento en el que concurren una serie de circunstancias que explican el despegue de la viticultura: la crisis de los precios de los cereales, los efectos de la filoxera en Francia, y la consolidación de la red viaria (Pillet, 2001: 54; Chaparro, 2008: 299). El bajo precio del cereal motivó la paulatina sustitución del mismo por el viñedo, que se adaptó satisfactoriamente al tipo de clima y suelos provinciales, y abriendo, por tanto, buenas posibilidades económicas para los pequeños agricultores. Estas expectativas se consumaron a partir de 1868, momento en que la plaga de filoxera empezó a afectar al viñedo francés, activando, por consiguiente, la demanda de vino por parte del país vecino. El resultado más importante fue la firma del Tratado comercial hispano francés de 1882 que posibilitó la entrada de los caldos españoles en Francia a través de una rebaja generalizada de aranceles y que propició una “edad de oro” en gran parte de las comarcas vitivinícolas españolas, en especial en la comarca de La Mancha, que se convirtió en los primeros años del siglo XX en la principal región productora de España.

La consolidación del viñedo también obedece a otros factores de tipo agronómico y económico. En primer lugar, la influencia de la filoxera no tuvo la misma trascendencia que en otras regiones españolas como Cataluña y la Comunidad Valenciana a principios del siglo XX. En 1909, la provincia de Ciudad Real estaba aún libre de su influjo (Marín, 2008), y en 1930 sólo había afectado a un 25% del viñedo (Rodríguez, 1998). En concreto, zonas de suelos arenosos del centro de la provincia nunca estuvieron afectadas por la enfermedad, dada su eficacia en la detención de la misma, superior a la ofrecida por los arcillosos (Piqueras, 2005). En segundo lugar, la demanda de ciudades del Mediterráneo, del Cantábrico y de la propia capital,

Madrid, así como la mejora de la red de comunicaciones, en especial del ferrocarril, fortalecieron las relaciones comerciales. Se inicia, entonces, “la expansión del monocultivo del viñedo” (Pillet, 2001) derivada del incremento general de la superficie cultivada, destacando el incremento de casi 120.000 hectáreas de la provincia de Ciudad Real entre 1857 y 1931. La subida de los jornales y los desplazamientos de población hacia zonas productoras fueron las consecuencias más evidentes de este proceso, motivando unos incrementos demográficos en torno al 50% en determinados municipios (García, 1998).

Tabla 1. Evolución de las superficies de viñedo en Castilla-La Mancha (1857-1987)

| | 1857 ¹ | 1884 ¹ | 1904 ¹ | 1931 ² | 1950 ² | 1972 ² | 1987 ² | (%) |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------|
| <i>Albacete (ha)</i> | 15.711 | 31.000 | 68.786 | 71.725 | 70.213 | 115.299 | 118.695 | +655% |
| <i>Ciudad Real (ha)</i> | 29.356 | 67.000 | 115.628 | 158.600 | 252.910 | 235.791 | 264.776 | +802% |
| <i>Cuenca (ha)</i> | 28.148 | 28.000 | 47.470 | 79.093 | 58.648 | 94.068 | 123.700 | +339% |
| <i>Guadalajara (ha)</i> | 37.417 | 20.000 | 24.700 | 5.633 | 4.920 | 5.073 | 4.240 | -89% |
| <i>Toledo (ha)</i> | 31.735 | 40.000 | 49.050 | 85.850 | 94.496 | 149.650 | 205.884 | +548% |
| <i>Castilla-La Mancha (ha)</i> | 142.367 | 186.000 | 305.634 | 400.901 | 481.187 | 599.881 | 717.295 | +404% |

Fuente: Rodríguez Tato (1), Anuarios de Estadística Agraria (2). Elaboración propia.

Después de la Guerra Civil, el viñedo seguiría afianzándose en la estructura agraria regional al obtener un crecimiento de más de 315.000 hectáreas desde 1931 hasta 1987. En la década de los ochenta, la región se vería afectada por las medidas punitivas que querían atajar la sobreproducción, destacando, entre otras, el Real Decreto 275/1984 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que pretendía la reestructuración de 8.000 hectáreas de viñedo y la reconversión de cerca de 21.000 con el propósito de ajustar la oferta y mejorar la calidad de la producción vitivinícola.

3. DINÁMICAS DE MERCADO Y CAMBIOS RECIENTES EN LOS PAISAJES VITIVINÍCOLAS

El sector vitivinícola quedaría al margen de la trascendental Reforma MacSharry de 1992, excluyéndolo del sistema de pagos compensatorios fijados para los productos continentales -cereales, oleaginosas y proteaginosas-. La falta de acuerdo de los países productores motivó el fracaso de la Organización Común de Mercado (OCM) prevista en 1994, aplazándola para el siguiente periodo financiero. No obstante, y a pesar de esta decepción, se asentaron las bases para la implantación de nuevas estrategias comerciales que se reflejaron en el Documento de reflexión sobre la evolución y el futuro de la política vitivinícola de 1993 que, de forma aún incipiente, abogaba por una mejor adecuación de la producción a los mercados a partir de la promoción de una viticultura de calidad. No será hasta la publicación del Reglamento 1493/1999 que aprobaba la Reforma de la OCM del vino cuando este tipo de iniciativas tengan una mayor relevancia, al proponer la adecuación del potencial vitivinícola de aquellas regiones con serios problemas de sobreproducción. Las medidas propuestas se basaron en la intensificación productiva, en la modernización agronómica y tecnológica, y en la regulación del potencial productivo.

3.1. Dinámicas de mercado: La intensificación

La intensificación productiva hace referencia a la incorporación de insumos agrícolas para la mejora de la rentabilidad. Los más conocidos son los fertilizantes, los abonos químicos, la inversión en mecanización y la incorporación de la irrigación.

El riego del viñedo ha servido para mejorar la rentabilidad de las explotaciones. Se trata de un tipo de regadío que ha mejorado ostensiblemente su eficiencia en los últimos años, gracias a la incorporación de riegos localizados. Según la Tabla 2, el viñedo regado no ha parado de ascender desde 1982, pasando de las escasas 14.485 hectáreas a las más de 116.000 que se contabilizaban en 2012, en un modelo de localización que primado la comarca de La Mancha gracias al aprovechamiento de los recursos del acuífero de la Mancha Occidental (acuífero 23). El hecho de que este acuífero se encuentre oficialmente sobreexplotado, sigue originando una importante conflictividad económica y social derivada de la proliferación de captaciones que no tienen permiso de la administración (Ruiz, 2010).

El incremento del regadío explica que la producción se mantenga en los mismos niveles a lo largo de los últimos años, a pesar de que las superficies totales hayan descendido ostensiblemente. En concreto, en secano se han perdido más de 400.000 hectáreas desde 1982. Este espectacular descenso puede explicarse por diversos factores: la influencia de las políticas de arranque, en particular, de las llevadas a cabo a finales de la década de los ochenta; el levantamiento de la prohibición del riego de la vid en 1995 tras un periodo de sequía en el primer lustro de los años noventa; y la adaptación varietal auspiciada por la OCM del vino de 1999 en la que el regadío se erigió como colaborador necesario del proceso de modernización.

Tabla 2. Superficie ocupada por el viñedo de vinificación en Castilla-La Mancha.

| AÑO | Secano | | Regadío | | Total (ha.) |
|------|-----------------|------|------------------|------|-------------|
| | Superficie (ha) | % | Superficie (ha.) | % | |
| 1982 | 745.397 | 98,1 | 14.485 | 1,9 | 759.882 |
| 1992 | 660.655 | 98,4 | 10.653 | 1,6 | 671.308 |
| 2002 | 490.226 | 84,0 | 93.359 | 16,0 | 583.585 |
| 2012 | 320.876 | 73,4 | 116.196 | 26,6 | 437.072 |

Fuente: Anuarios de Estadística Agraria. Elaboración propia.

La incidencia de un periodo de sequía entre 1991 y 1995 sirvió de acicate para la transformación hacia el regadío, una vez que el Ministerio de Agricultura mediante la Ley 8/1996 de 15 de enero sobre medidas urgentes para reparar los efectos de la sequía, levantara la prohibición del riego del viñedo fijada en el derogado Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes de 1970. Este documento impedía en sus artículos 42, 43 y 44, el riego porque se presagiaba una sobreproducción de los vinos de mesa y se pensaba que perjudicaría la calidad final de la producción. El fin de la prohibición condiciona que en 2002 ya se computaran más 93.000 hectáreas regadas.

A partir de 2002, el regadío se incrementa un 10% al amparo de la aprobación de la OCM de 1999. La consecuencia fue la difusión de los viñedos en espaldera y de las nuevas variedades de uva que sirvieron, al menos de una forma indirecta, para orientar las explotaciones hacia la irrigación, ya que sin un aporte extra de humedad, tanto la espaldera como las nuevas variedades veían seriamente comprometida su viabilidad agronómica. Por tanto, el regadío del viñedo ha pasado de una orientación claramente productiva a otra donde se interpreta como colaborador necesario del proceso de adaptación de la oferta incentivada por la Administración.

3.2. Dinámicas de mercado: la modernización del sector a partir de la mecanización y de la adaptación productiva.

El proceso de modernización no sólo se ha basado en la intensificación productiva, sino también, en la optimización y en la adecuación agronómica que cumpliera con la regulación del potencial productivo propuesto por la Comisión Europea. Los programas de mejora y de acondicionamiento agronómico, más comúnmente conocidos como programas de reconversión y de reestructuración varietal, han sido el principal instrumento para conseguir esta adecuación desde 1999. Las consecuencias sobre el paisaje han sido significativas al favorecer la implantación de viñedos en espaldera y la de nuevas variedades de viñedo adaptadas a los mercados.

3.2.1. El viñedo en espaldera en Castilla-La Mancha

La morfología de un viñedo en espaldera es totalmente distinta al de uno en vaso. A la mayor distancia entre las hileras, se le añade la utilización de postes, de alambres y de conducciones de riego por goteo que condicionan la disposición emparrada de los sarmientos, facilitando las labores de mecanización. La espaldera permite también otras ventajas agronómicas, como su posible cosecha nocturna para evitar la oxidación y mantener los aromas; la posibilidad de injertar más plantas en el mismo terreno (más de 500 cepas por hectárea); y la mejor movilidad de la maquinaria entre los bancales, más anchos que los tradicionales, lo que impide que se afecten los sarmientos y se optimice la recogida del fruto. Como principales inconvenientes podemos matizar la inversión inicial del agricultor en mano de obra para la colocación de los postes y de los alambres, las labores previas de despedregado, y la compra de la planta. La

disponibilidad de agua también es un inconveniente, ya que se requieren entre 2.000 y 3.000 m³ de consumo medio por hectárea y año para su desarrollo, más cantidad que la de un viñedo en vaso.

El viñedo en espaldera se ha convertido en el elemento visual más perceptible del proceso de modernización del sector vitivinícola regional. En el año 2010, este aprovechamiento suponía 86.825 hectáreas, es decir, un 18% del total de extensiones. La provincia de Ciudad Real concentraba alrededor de un tercio del total de la superficie, debido a la existencia de una serie de municipios de importante tradición vitivinícola y considerable tamaño, seguidas por las de Albacete y Cuenca con el 26 y el 22% respectivamente. La importante capacidad de adaptación del viñedo favoreció su diseminación por gran parte de la región, exceptuando las zonas serranas y los lugares con suelos ácidos. Además de los condicionantes topográficos y climáticos, la disponibilidad hídrica se configura como uno de los factores determinantes en la implantación de la espaldera, ya que las más importantes superficies coinciden con las principales zonas de riego subterráneo de Castilla-La Mancha. A pesar de que este tipo de viñedo se puede cultivar en secano si contamos con la humedad suficiente, la aridez estival propia de los climas mediterráneos es un factor determinante en la incorporación de un riego de apoyo que permite completar la maduración y el engorde del fruto.

La difusión de este nuevo aprovechamiento ha generado nuevas dinámicas ambientales, socioeconómicas y territoriales. Las ambientales están vinculadas con la generación de una nueva demanda hídrica en un territorio con importantes problemas de gestión del agua. Nos referimos concretamente a la difusión de la espaldera en el acuífero de la Mancha Occidental, declarado sobreexplotado por la administración desde 1994, lo que cuestionaría las medidas propuestas para su recuperación ambiental. Además, el riego de espalderas con pozos sin concesión administrativa demostró la ausencia de integración y de coordinación entre las políticas sectoriales (agraria y ambiental) que actúan sobre el territorio.

El consumo hídrico puede variar según la variedad cultivada y las precipitaciones del año, aunque de forma general, las exigencias hídricas se estiman como moderadamente superiores a las tradicionales cepas en vaso. Según los consumos estimados por la administración, reflejados en distintos planes agroambientales puestos en marcha en los años noventa, el consumo medio estimado del viñedo en espaldera estaría en torno a los 2.000 m³ por hectárea y año, frente a los 1.500 del viñedo en vaso. En Castilla-La Mancha, el viñedo en espaldera consumía 173,6 Hm³ si estimamos un gasto medio de 2.000 m³ por hectárea y año en 2010. Esta cifra significa que el viñedo en espaldera ya están utilizando más agua que los tubérculos, los cultivos industriales, los leguminosos y el olivar, siendo sólo superado por el riego de cereales, de hortalizas y del maíz, lo que refrendaría la importancia que ha alcanzado dentro de la estructura agraria (Ruiz, 2013).

Las dinámicas de tipo socioeconómico comprenden la estimación de unos costes de producción más bajos en los viñedos de espaldera, según los cálculos del IVICAM (Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha), debido a la mayor graduación del fruto y al mayor rendimiento por hectárea, que compensarían la inversión inicial. Además, con la recolección, no sólo se consigue una mejor eficiencia en la explotación en el ahorro de tiempos y jornales, sino también, limita la conflictividad a la hora de contratación de mano de obra. Por último, y desde un punto de vista territorial, el importante peso específico del viñedo en vaso en la comarca de La Mancha condiciona que la espaldera no suponga más del 30% de los viñedos municipales (Figura 2). Estos porcentajes contrastan con los observados en zonas alejadas de las zonas de producción tradicionales, donde la espaldera puede llegar a suponer hasta más del 90% de las extensiones de vid. Este hecho revela la considerable dispersión territorial que han logrado estos programas de reconversión al transformar viñedos allí donde ha sido posible.

3.2.2. La renovación varietal

La renovación varietal está relacionada con las variedades de uva que la Consejería de Agricultura ha propuesto y recomendado en los últimos años dentro de los programas de reconversión. El Informe publicado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sobre el Sector vitivinícola de la región en 2007 (JCCM, 2007) mostraba el descenso interanual del 2,6% de la variedad predominante, la blanca airén o manchega, desde el año 2000, en beneficio de tipologías tintas, que aumentaban un 3,1%. En el año 2013, y según el Registro Vitícola, la variedad tradicional blanca airén ocupaba un 47% de las superficies, seguida de lejos por la Cencibel o Tempranillo, que ha crecido otro 3% desde 2007, para alcanzar en la actualidad el 16% del total de extensiones.

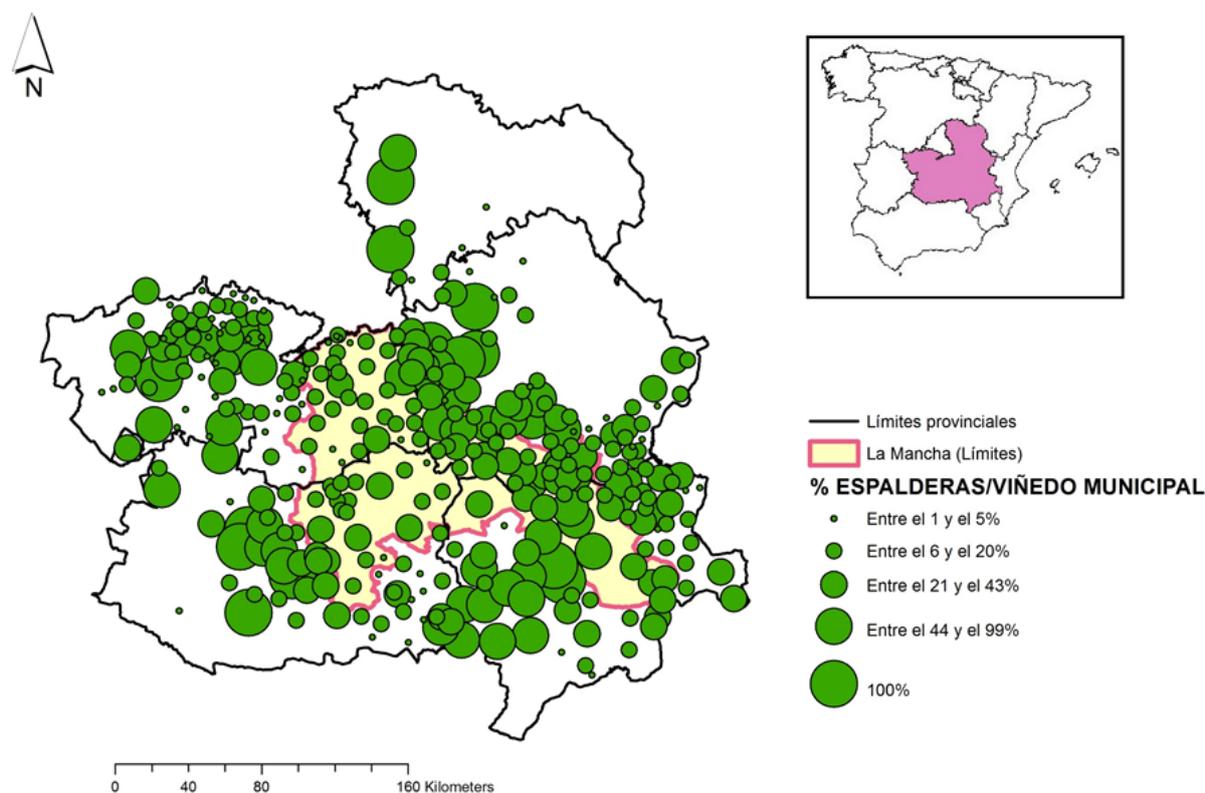


Figura 1: Superficies de viñedo en espaldera respecto al total de superficies municipales (2010)

3.3. Dinámicas de mercado: la competitividad

En la OCM de 2008 se insistía en el aumento de la competitividad de los vinos comunitarios a través de la creación de un régimen vitivinícola basado en normas claras, sencillas y eficaces que estuviera capacitado para preservar las mejores tradiciones de la producción vitivinícola. Entre las medidas que recogía el Reglamento destacamos la nueva apuesta por los programas de reconversión, el paquete de normas reglamentarias sobre prácticas enológicas y Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas, y la necesaria regulación del potencial productivo. Entre éstas últimas sobresalieron la prohibición de realizar nuevas plantaciones de viñedo hasta el 31 de diciembre de 2015 y la fijación de una prima por arranque de viñedo a lo largo de tres campañas (2008/09; 2009/10; 2010/11). La superficie estimada de arranque fue de 175.000 Ha., cifra bastante inferior a las 400.000 que se estimaron en un principio.

El régimen de arranque se interpretó como una medida destinada a configurar un sector vitivinícola más acorde con el mercado. Entre los requisitos más destacables figuraba el hecho de que las explotaciones no hubieran recibido ayudas comunitarias ni nacionales para medidas de reestructuración y de reconversión, lo que apuntaba necesariamente a zonas que se encontraban fuera de las dinámicas de mercado, y también al cumplimiento de la condicionalidad ambiental, ya sea a partir del cumplimiento de prácticas respetuosas con el medioambiente, ya sea imponiendo la exención en zonas donde la aplicación del Programa resultara incompatible con las condiciones ambientales. Se dispuso de una forma “complementaria”, derivada de su importancia como colaborador necesario del proceso de modernización vitivinícola. Más allá de los efectos sobre la regulación de los mercados, el Programa ofrecía una salida digna para muchos titulares de explotaciones de bajo rendimiento, con más de 55 años de edad, y sin posibilidades de continuidad familiar.

Los resultados del Programa constatan la importancia de Castilla-La Mancha, que acapara, por sí sola, el 72% de la superficie arrancada en el territorio nacional y el 42% de la europea en el periodo considerado. En otras regiones españolas, donde la importancia estructural de la viticultura es menor, y se encuentra bien posicionada en los mercados, no se han visto en la necesidad de recurrir al mismo.

Al final del periodo, se habían tramitado un total de 17.211 solicitudes de arranque en Castilla-La Mancha. La primera campaña (2008/2009) acaparó el 48,3% de las solicitudes, frente al 27,4% de la

segunda, y el 24,2% de la tercera. Por grupos de solicitantes destaca especialmente los del Grupo 1, es decir, viticultores que solicitaron el arranque de la totalidad de las superficies de su explotación y tenían los 55 años cumplidos, con el 69,4% del total de solicitudes; mientras que el 28,2% correspondían a un tipo de titular por debajo de esa edad y que arrancaba toda la explotación (Grupo 2); y el 2,3% a aquellos que prescindieron sólo de una parte de viñedos de la explotación y tenían más de 55 años (Grupo 3). Por tanto, se constata el abandono de la actividad de viticultores envejecidos, presumiblemente propietarios de explotaciones de bajo rendimiento, frente a otro tipo de beneficiario que prescinde de parte de sus viñedos que son poco productivos. Desde un punto de vista territorial, se constata la importancia de la primera campaña (Tabla 3), al retirar cerca del 40% del viñedo (34.999 Ha). Por provincias, Ciudad Real y Toledo han sido las más afectadas a lo largo de las tres campañas debido a la significación de la comarca vitivinícola por excelencia (La Mancha) en la parte nororiental de la provincia de Ciudad Real y en la suroriental de la de Toledo, frente a otras provincias donde el viñedo es testimonial por las dificultades climáticas, topográficas y edáficas (Guadalajara), o cuentan con un modelo agrario más diversificado (Albacete). En total, se habían retirado de la producción 72.931 parcelas de viñedo para un total de 77.248 hectáreas entre 2008 y 2011.

Tabla 3: Superficies y parcelas arrancadas por provincias durante el periodo 2008-2011. Fuente: Registro Vitícola. Dirección General Agropecuaria. Elaboración propia..

| PROVINCIA | Campaña vitícola 2008/2009 | | Campaña vitícola 2009/2010 | | Campaña vitícola 2010/2011 | |
|--------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| | Parcelas | Superficies arrancadas | Parcelas | Superficies arrancadas | Parcelas | Superficies arrancadas |
| Albacete | 5.781 | 7.405 | 3.402 | 3.706 | 3.535 | 3.604 |
| Ciudad Real | 7.025 | 10.483 | 5.918 | 7.895 | 4.677 | 5.968 |
| Cuenca | 7.549 | 6.627 | 4.899 | 4.123 | 6.260 | 4.822 |
| Guadalajara | 264 | 196 | 294 | 171 | 185 | 106 |
| Toledo | 9.815 | 10.286 | 6.381 | 5.554 | 6.946 | 6.295 |
| Castilla-La Mancha | 30.434 | 34.999 | 20.894 | 21.452 | 21.603 | 20.797 |

La retirada del viñedo lleva aparejadas distintas consecuencias. Las de tipo ambiental son bien sabidas, siempre y cuando no se implanten las medidas de conservación adecuada, tal y como se propone desde el propio Reglamento de arranque (Reglamento 1244/2008). No obstante, quedan sin estimación otro tipo de efectos, como los vinculados con los valores escénicos y patrimoniales de los paisajes del viñedo, y con los relativos a la calidad agroalimentaria. En primer lugar, los paisajes agrarios son depositarios de una historia y una cultura específica que se revalorizan desde la sociedad postindustrial, convirtiéndose en un elemento indispensable para la configuración de estrategias de desarrollo local. Relacionado con este hecho, la retirada de viñedo de bajo rendimiento, pero que podrían ofrecer productos de calidad, supondría una oportunidad perdida a la hora del diseño de estrategias comerciales basadas en las especificidades de cada territorio.

En conclusión, la limitada efectividad del Programa para regular el potencial productivo condiciona que el mismo se interprete como una variable más del proceso de modernización auspiciado por la OCM del vino, ya que aquellos con mayor superficie arrancada son los que se sitúan a la cabeza de indicadores como el porcentaje de superficie de viñedo regada, la superficie de viñedo en espaldera, la concentración de industrias agroalimentarias y las cantidades percibidas por los programas de reconversión y de reestructuración del viñedo, tal y como tendremos ocasión de comprobar a continuación.

3.4. Competitividad y modernización: indicadores de transformación del paisaje vitivinícola a escala municipal

Los elementos visuales de referencia que mejor responden al cambio del paisaje vitivinícola son la desaparición del viñedo en vaso y el surgimiento de las espalderas. Ambos fenómenos revelan la influencia de las disposiciones de mercado en al menos dos capítulos: modernización y competitividad. Para observar su trascendencia, hemos elaborado un índice sintético Z a escala municipal que tiene en cuenta el porcentaje de superficie que se ha arrancado respecto a la existente en 2008, y el viñedo en espaldera respecto al total del viñedo municipal en 2010. Como resultado, se han delimitado hasta tres niveles de transformación:

limitado, con índices por debajo de cero; moderado, con indicadores entre y cero y la unidad; y muy alto, por encima de la unidad.

La Figura 2 confirma el grado de dispersión territorial de las transformaciones. Descendiendo en la escala de análisis, se comprueba que muchos municipios asentados en zonas no tradicionales de producción inician el cambio a partir de la incorporación de espalderas a pequeña escala. El estudio de los indicadores en zonas de producción tradicional ofrece mayores matices. En La Mancha, comprobamos el carácter limitado de las transformaciones en la mayoría de municipios, debido, como mencionamos anteriormente, al importante peso específico del viñedo en vaso. Además, este viñedo muestra una mayor rentabilidad en la parte central que en otros territorios, debido a la calidad del suelo y al empleo de recursos hídricos, por lo que el grado de acogimiento a los programas de arranque ha sido más limitado.

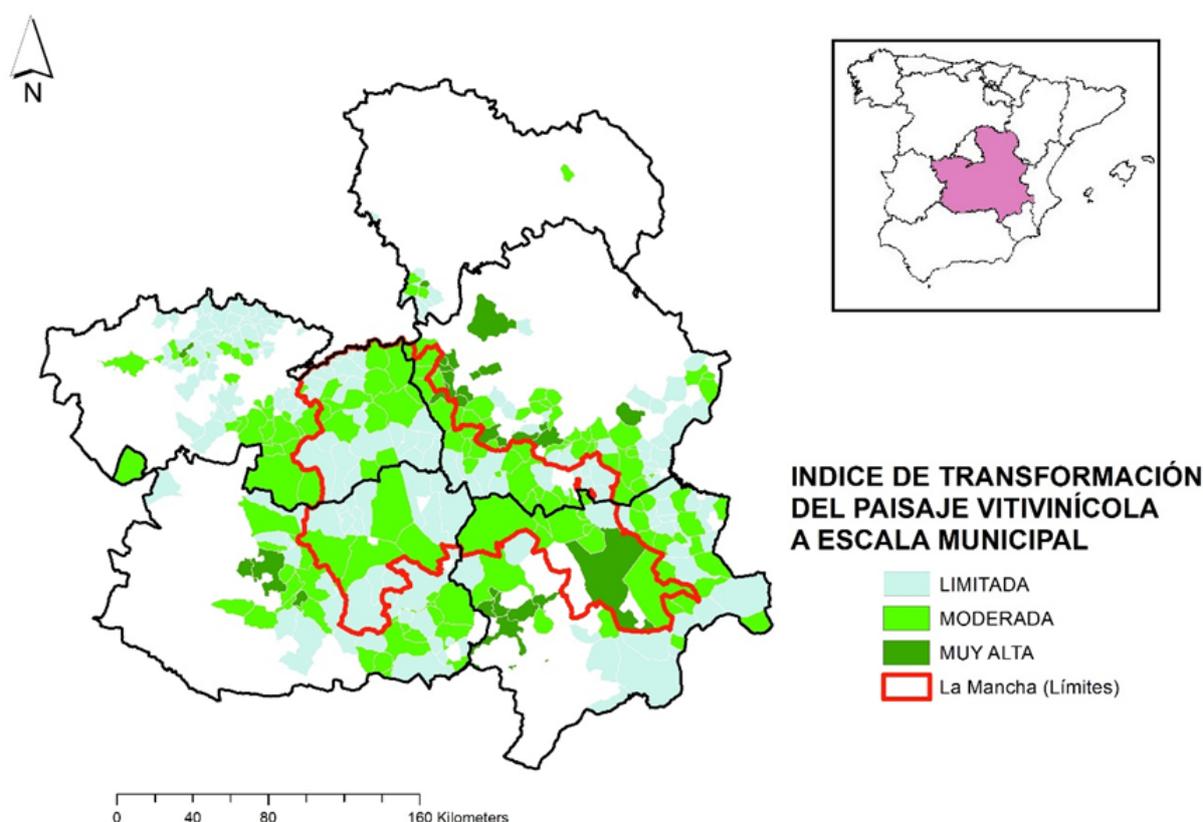


Figura 2: Índice de transformación del paisaje vitivinícola en Castilla-La Mancha

En La Mancha también observamos varios casos de un nivel moderado. En la parte más central, la mayoría de municipios muestran una importante extensión de viñedos en espaldera que han contado con una serie de ventajas estructurales, como la disponibilidad hídrica y una mejor situación respecto a la posesión de derechos de riego; mientras que en su parte más septentrional, los indicadores están asociados a elevados porcentajes de viñedo arrancado respecto a escasas superficies existentes, comportamiento que puede ser extrapolable a otras zonas periféricas.

Respecto a las zonas de cambio muy altas, en su mayoría son municipios de pequeño tamaño donde el viñedo es casi irrelevante. De esta tendencia se excluyen municipios como Ciudad Real o Albacete, donde la espaldera ya es claramente representativa (62 y 61% del viñedo municipal) y el arranque ha sido considerable (25 y 29% de total respectivamente).

4. CONCLUSIONES

Hemos comprobado cómo en Castilla-La Mancha han actuado una serie de dinámicas de mercado que han originado importantes consecuencias territoriales. Las más importantes están asociadas a la

modernización agraria, especialmente la mecanización, la diversificación productiva, y la intensificación, que han consolidado un sistema productivo en torno a la calidad. Sin cuestionar los avances experimentados en las explotaciones vitivinícolas para mejorar su rentabilidad y conseguir una mejor adecuación a los mercados, consideramos que la implantación de una Organización Común del Mercado del vino de forma horizontal en los distintos contextos territoriales europeos supone un factor de riesgo al no considerar, al menos en una fase inicial, las características y las debilidades de cada uno de estos territorios. Esta necesidad se hace más ineludible cuando hablamos de medidas con tanta trascendencia espacial como el arranque de viñedo y los programas de reconversión y de reestructuración del viñedo en una provincia con importante tradición del viñedo.

El viñedo en espaldera y el programa de arranque se han convertido en los elementos visuales de transformación más perceptibles en las explotaciones vitivinícolas de Castilla-La Mancha. La aparición de cerca de 90.000 hectáreas de viñedos en espalderas ha originado evidentes impactos territoriales, entre los que destaca su cuestionamiento desde el punto de vista ambiental, ya que su difusión se ha realizado en territorios con importante conflictividad social y ambiental. Respecto al arranque, se interpreta como colaborador necesario del proceso de adecuación a los mercados, pero en contrapartida, puede generar otros efectos adversos que escapan a la lógica de los mercados. Su impacto territorial requiere de estudios más pormenorizados que aborden, entre otras, las consecuencias sobre los paisajes agrarios locales, la trascendencia económica y productiva en zonas productoras y en las distintas Denominaciones de Origen, la forma de implementación de los criterios de la Ecocondicionalidad, y el modelo de aprovechamiento actual de las explotaciones que se acogieron en su momento al Programa.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Campos, F. J. (2003): “La vid y el vino en Castilla-La Nueva según las Relaciones Topográficas de Felipe II”. Cuadernos de Estudios Manchegos 27, 39-63.
- Cañizares, M.C. y Ruiz, A.R. (2014): “Evolución del paisaje del viñedo en Castilla-La Mancha y revalorización del patrimonio agrario en el contexto de la modernización”. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. [En línea]. 20 de diciembre de 2014, vol. XVIII, 498. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-498.htm>.
- Chaparro, C. (2008): “Valdepeñas y Villanueva de los Infantes: la vid y el vino en 1884”. Cuadernos de Estudios Manchegos 31, 298-315.
- CCE (2006): Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo —COM (2006)319 final. Hacia un sector vitivinícola europeo sostenible. Bruselas, Comisión Europea.
- Del Valle, Á. R. (2003): “Las Órdenes Militares y el viñedo en Castilla-La Mancha”. Cuadernos de Estudios Manchegos 27, 11-36.
- Díaz-Pintado, J. (2003): “El viñedo y la comercialización del vino de Valdepeñas a finales del siglo XVIII”. Cuadernos de Estudios Manchegos 27, 67-85.
- García, J. S. (1998): “Dinámica de poblaciones ligadas al sector vitivinícola”. En Montero, F.J. y Brasa, A. (Coords.) El viñedo de Castilla-La Mancha ante el siglo XXI. El sector vitivinícola y el agua. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 71-92.
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2007): *Análisis del sector vitivinícola de Castilla-La Mancha*, en http://pagina.jccm.es/agricul/cese/presentacion_espanol_CESE-NOV07.pps
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2011): Estrategia Regional del vino y los productos derivados de la uva de Castilla-La Mancha. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- López-Salazar, J. (1986): Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (ss.XVI-XVIII). Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.
- Marín, D. (2008): “Crisis filoxérica y de exportaciones ¿Realidad o mito?” Cuadernos de Estudios Manchegos, 33, 156-183.
- Montero, F. J. (1998): “El viñedo en zonas semiáridas del Mediterráneo”, en Montero, F. J. y Brasa, A. (Coords.) El viñedo en Castilla-La Mancha ante el siglo XXI. El sector vitivinícola y el agua. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 15-36.

- Olmeda, M. et al. (2003): El viñedo y el vino de Castilla-La Mancha. Colección Ciencia y tecnología 44. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Pillet, F. (2001): La Mancha. Transformaciones de un espacio rural. Madrid, Celeste Ediciones, Colección Biblioteca Añil.
- Piqueras, J. (1993): “El viñedo español entre 1940 y 1990. Medio siglo de cambios hacia la modernización, la calidad y la eliminación de excedentes”. En Gil, A. y Morales, A. (Eds.) Medio siglo de cambios agrarios en España, Alicante, Diputación provincial de Alicante, 85-114.
- Piqueras, J. (2005): “La filoxera en España y su difusión espacial (1875-1926)”. Cuadernos de Geografía, 7, 101-136.
- Rodríguez, M. Á. (1998): “El desarrollo del monocultivo vitivinícola en Castilla-La Mancha (1875-1900)”. En I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Vol 9, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 357-365.
- Ruiz, Á. R. (2010): “Evolución y consolidación del viñedo de regadío en La Mancha”. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles 52, 5-26.
- Ruiz, Á.R. (2013): “El viñedo en espaldera: nueva realidad en los paisajes vitivinícolas de Castilla-La Mancha”. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles 63, 249-270.
- Ruiz, Á.R. (2014): “Impactos territoriales de la Política Agraria Común: el arranque del viñedo en Castilla-La Mancha (2008-2011)”. En Pavón et al. (Eds.): Actas del XVII Coloquio de Geografía Rural. Girona, Documenta Universitaria, 261-274.